

## GERENCIA GENERAL



2023-05-09  
2001-0561-2023

Señora  
Elena Amuy Jiménez  
Directora a.i.  
Dirección Estrategia Empresarial

Estimada señora:

**Asunto: Actualización del Reglamento Interno del Consejo de Administración de la CNFL, S.A.**

Le transcribo el acuerdo tomado por nuestro Consejo de Administración, según el capítulo III, artículo 1º del acta de la Sesión Ordinaria Virtual No. 2629, celebrada el lunes 8 de mayo de 2023, que textualmente dice:

### **POR TANTO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACUERDA:**

#### **ACUERDO 1.**

- I. Dar por conocido y recibido el documento ajustado denominado "Reglamento Interno del Consejo de Administración", presentado en la presente Sesión.**
- II. Aprobar el nuevo Reglamento Interno de Consejo de Administración donde se establecen los roles, funciones, deberes y atribuciones del Consejo de Administración, como jéarca de la CNFL.**
- III. Dejar sin efecto el Reglamento Interno del Consejo de Administración aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Sociedad Anónima, según Capítulo II, artículo 3, del acta de la Sesión Ordinaria No. 2406 de fecha 19 de julio 2016.**
- IV. Autorizar a la Gerencia General para que proceda a remitir el documento aprobado del "Reglamento Interno del Consejo de Administración" al Proceso Análisis Administrativo para su debida oficialización y respectiva comunicación en el sitio oficial.**
- V. Instruir a la Gerencia General para que el documento denominado "Reglamento Interno del Consejo de Administración" se publique en el sitio Web de la CNFL, en aplicación al principio de transparencia.**
- VI. Instruir a la Secretaría del Consejo de Administración, para que comunique este acuerdo a la Gerencia General para su conocimiento y atención, así como a la Auditoría Interna para lo que corresponda. ACUERDO FIRME.**



gerenciageneral@cnfl.go.cr



2295-5021



cnfl.go.cr

Según lo indicado por el Consejo de Administración, se solicita la atención oportuna del punto IV y la coordinación del punto V con la Unidad de Comunicación Empresarial, remitir evidencia de atención.

Sin más por el momento.

Atentamente,

José Mario Jara Castro  
Gerente General, Gerencia General

JMJC/abc

Anexo: Nota 2020-0139-2023  
Reglamento Interno del Consejo de Administración de la CNFL, S.A.

C. Secretaría del Consejo de Administración  
Asesoría Jurídica Empresarial  
Unidad Comunicación Empresarial  
SIGED 01-2001-2023-1460

